

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **130**

Fecha: 01/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2018 00818	Verbal (Oralidad)	LUZ MARY - HOLGUIN HOLGUIN	JOAQUIN ELIAS - HERNANDEZ TORO	Auto termina proceso por desistimiento tacito	30/11/2020	1
170014003005 2019 00453	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	30/11/2020	1
170014003005 2020 00043	Ejecutivo Singular	AGRYCOL S.A.S.	N.N.	Auto agrega memorial Constancia envío auto pagador y requiere	30/11/2020	2
170014003005 2020 00045	Ejecutivo Singular	BRUCE - BINKLEY	N.N.	Auto suspende proceso	30/11/2020	1
170014003005 2020 00109	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto No accede a lo solicitado Requerir entidades Bancarias	30/11/2020	1
170014003005 2020 00133	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FUNANFUTURO	N.N.	Auto accede a lo solicitado Oficiar EPS	30/11/2020	1
170014003005 2020 00136	Ejecutivo Singular	GILBERTO - VARGAS PARRA	n.n.	Auto termina proceso por desistimiento tacito	30/11/2020	1
170014003005 2020 00239	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto agrega oficio Gobernación de Caldas	30/11/2020	2
170014003005 2020 00240	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución y Comisiona	30/11/2020	1
170014003005 2020 00485	Verbal (Oralidad)	WILSON ANDRES - HENAO PATIÑO	ANDRY BEATRIZ - ALPURIA ECHEVARRIA	Auto inadmite demanda	30/11/2020	1
170014003005 2020 00509	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/11/2020	1
170014003005 2020 00509	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	30/11/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/12/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO